# V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**18351** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Huelva de aprobación de modificación sustancial de la concesión administrativa de "Fertinagro Sur, S.L." (Expediente 001245).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión celebrada el 24 de abril de 2025, al amparo de lo dispuesto en la cláusula 4.ª del pliego que rige el título administrativo y de conformidad con lo previsto en el artículo 82.2.a) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó conceder dos prórrogas del plazo concesional por un periodo de cinco (5) años cada una, hasta el 12 de enero de 2041 en la primera y hasta el 12 de enero de 2046 en la segunda, a la concesión administrativa de "Fertinagro Sur, S.L.", en las condiciones vigentes que rigen el título administrativo

Huelva, 12 de mayo de 2025.- El Presidente, Manuel Alberto Santana Martínez.

**ID: A250022761-1**

cve: BOE-B-2025-18351
Verificable en https://www.boe.es